

niente, con lo cual tendrían mucho favor y socorro, como se ha pronunciado por auto en el proceso que sobre ello se ha fulminado; y que para lo demas y oír misa y bautizar los niños y los adultos para ello se junten por la mañana el día siguiente en la iglesia y respondieron que se holgaban de todo lo que se les había dicho, porque estaban muy sentidos y lastimados de los dichos indios xiximes de la campaña grande de Guapixuxe porque les mataban cada día á sus parientes, amigos, mujeres é hijos, padres y abuelos, por lo cual andaban con mucha inquietud y desasosiego, y que pedían socorro y venganza, y que ellos se juntarían por la mañana á oír lo que el capitán y padres les decían y así se fueron y el dicho capitán lo firmó, &c.

En dicho pueblo de Naspeces, este día, mes y año; el dicho capitán dijo que á él y al dicho padre Hernando de Santaren han dado aviso, él dicho Bautista indio á quien el dicho padre ha enseñado la doctrina y hecho temastian que en este dicho pueblo entre los naturales hay muchas idolatrías, abusos y gentilidades antiguas y que asimismo tienen como á manera de idolatría muchos huesos de personas que han muerto y comido desde infinidad de años á esta parte, ídolos de piedra y que hay muchos indios que se juntan carnalmente con sus hijas y hermanas y otros que sirven en actos torpes de mujeres y de hombres, el dicho capitán y padre con celo cristianísimo y del servicio de Dios Nuestro Señor mandaron se haga sobre todo esto la mayor diligencia que se pueda para estorbar tan abominables ofensas de Nuestro Señor y se les dé á entender á esta gente lo que mas convenga para su bien y conversión, y lo firmó, &c.

En el pueblo de Naspeces en siete días del mes de Diciembre del dicho año, los dichos capitanes y el padre Hernando de Santaren de la Compañía de Jesus hicieron todas las diligencias que pudieron, inquiriendo con mucha industria y cuidado entre los dichos naturales dónde, como ó quién tiene de los indios los ídolos y huesos de idolatrías de que tuvieron noticia para derribar el culto y adoración del demonio y levantar y en-

zalar al de Cristo Nuestro Dios y Señor; lo primero que se descubrió y halló que una ranchería de las del dicho pueblo tenían grandísima suma de huesos de los que se han referido los que hicieron los dichos padres y capitán traer ante sí y los trajeron cargados en hombros de tres indios en los tales huesos parecían venir muchas cabezas de personas racionales, y muchas canillas, huesos de manos y dedos, costillas y espaldillas, y preguntado por mas huesos de idolatría é ídolos pareció que había alguna dificultad porque un viejo de los naturales de dicho pueblo como envejecido en su idolatría reusaba dar los que tenía, por lo cual viendo dicho capitán y padres lo mucho que convenia estirpar las dichas idolatrías y ofensas de Nuestro Señor, hicieron dar cuatro azotes al dicho indio viejo, dió los huesos que tenía que eran cabezas, canillas, manos y dedos de hombre humano segun parecia, y asimismo otros dos indios dieron dos piedras que dijeron ser ídolos y así lo parecían por que la una de ellas era del tamaño de un codo y el grueso de una pierna y tenía unos ahujeros como ojos y una raya como nariz y facion de persona y la otra era del grueso de una muñeca y de palmo y medio poco mas ó mes y casi de la misma facion que la otra que se averiguó y entendió ser realmente ídolos en que adoran y á quien ofrecen maiz, frijol y otras cosas los cuales ídolos, el dicho capitán y padres hicieron quemar y en sus mismas manos quebraron, cuyos pedazos los quemaron en hogueras de fuego que públicamente y á vista de todos los dichos hicieron luego insofacto en una placeta de las casas y rancherías de indios caciques del dicho pueblo hasta que realmente los dichos ídolos y huesos se hicieron cenizas; despues de lo cual el dicho capitán y padre hicieron recojer la dicha gente á la iglesia donde se les dió á entender el mucho servicio que se había hecho á Nuestro Señor y S. M. de haber dado los dichos huesos, ídolos é idolatrías para que se quemaran como se han quemado y que de aquí en adelante no hagan estos ídolos, ni adoren en ellos, ni en huesos, ni en otras cosas, ni supersticio-

nes, sino solamente en el verdadero Dios, cuya fé y doctrina les enseñan los padres de la Compañía de Jesus, porque lo demas son obras del demonio con que los ha traído engañados, y respondieron que así lo harán y que de aquí en adelante creerán en el verdadero Dios que les enseña el dicho padre Hernando de Santaren, y que de ello están muy contentos y de las demas abominaciones y torpezas quedaron de dar noticia cada uno que lo sepan.

En el pueblo de Napeces, en este día, mes y año; el dicho capitán y Pedro Hernando de Santaren de la Compañía de Jesus, estando juntos á la puerta de dicha iglesia mucha gente, indios é indias, chicos y grandes, por lengua de los mismos intérpretes se les dió á entender que pues este pueblo está en buen sitio de buenas tierras, agua y leña, es justo que se junten en él los indios que andan desparramados en rancherías pequeñas, en partes cercanas al mismo real en picachos donde no puedan ir los padres; y así los dichos indios respondieron que lo harían; y desde luego algunos que estaban presentes señalaron las partes donde les parecia escojer para su vivienda, y el dicho capitán se las concedió en nombre del rey nuestro señor, que son unas tierras que están cercanas á dicha iglesia á mano izquierda, de manera que con esto y con otros indios que dicen los principales que se quieren juntar á esta poblacion que no parecieron por haber ido á algunas partes, lo cual ya han prometido al dicho padre Hernando de Santaren en los días que ha que se adelantó á venir á este pueblo, será esta una poblacion de mucha gente, que el número de ella y la de los demas pueblos esta remitido á los libros de bautismo y cuenta que tienen hecha y van haciendo los dichos padres, que despues se pondrá en las márgenes de cada pueblo con auto de dicho capitán y en este estado se les dió á entender á los dichos indios de esta poblacion que aquí se hacia, era para su bien y conversion y así procurasen no levantarse en adelante y que mirasen lo que hacian y que fuesen muy obedientes á

los padres de la Compañía de Jesus y que los respetasen, y cuando vinieran á sus pueblos los saliesen á recibir y á hincarse de rodillas y besarles la mano; y asimismo les dió á entender el dicho capitán otras muchas cosas de policia y cristianidad, ofreciendo á los que lo hiciesen zayal, cuchillos, pescado, sal y otras cosas como lo ha dado á indios de otras partes porque lo han hecho muy bien, y al que no lo hiciese lo ha de castigar; y los dichos indios respondieron que así lo harían; tambien el dicho capitán y padres mandaron á los dichos indios se quitasen las cabelleras que tienen tan grandes y feas; y de hecho, actualmente el dicho capitán por sus propias manos y sus tijeras trasquiló algunos, en especial á los mas apropiados para alguaciles y alcaldes, para que por este ejemplo exhorten á los demas. De manera que en todo esto como en lo demas se procuró el mayor servicio de Nuestro Señor y de su majestad; despues de lo cual, estando ya las cosas en el estado que se encuentran el dicho padre Santaren, dijo: que en virtud de la comision que tiene del señor obispo de este reino fundaba iglesia para este dicho pueblo de Napeces y de la que de presente ha hecho para la doctrina de los dichos naturales y administracion de los santos sacramentos que es de jacal y pequeña y de sitio que conviniese para la que en adelante se ha de hacer para gloria de Nuestro Señor, prendió y tomaba y prendió posesion en nombre de dicho señor obispo y por jurisdiccion de su iglesia y catedral y levantaba cruces y cojió toda la dicha gente que eran doscientas cincuenta personas chicas y grandes, con las que han ocurrido de otras partes; les enseñó la doctrina por sí mismo y tambien otras veces los exhortó á la adoracion de Nuestro Señor y estirpacion de las idolatrías, y fué discurriendo por el catecismo y actos de contricion que les va enseñando para pedir el bautismo los que son ya de edad, y en efecto, les predica en la misma lengua natural acaje, la cual ya sabe dicho padre. Luego procedió á celebrar, y en efecto celebró el sacramento y misterio de la misa,

y despues de haber celebrado bautizó á algunas criaturas que han remanecido; despues acá ha bautizado otras, todo lo cual dijo hacia en señal de la dicha poblacion, y de ello pidió testimonio á mi al presente escribano y notario que asimismo soy de su juzgado, crió fiscal y temastian para la dicha iglesia, á la cual, en nombre de dicho señor obispo, usando de la autoridad que le está sometida á vocacion le pone por nombre la iglesia de San Juan de Napeces; y yo, el presente escribano y notario doy testimonio que pasó de la manera que dicho es; y despues de celebrar la misa y hecho las diligencias por el dicho padre Hernando de Santaren y el dicho capitan en nombre del rey nuestro señor y de su gobernador y capitan general de este reino prendió y tomó posesion de este dicho pueblo, atrayendo á la obediencia de su majestad toda la gente que de este presente en él se puebla y convierte por jurisdiccion de este reino de la Nueva Vizcaya, de la que está á cargo y compete al dicho capitan como ministro delegado del dicho gobernador y capitan general y á todos los demas que de aquí en adelante en él se poblaren en señal de la posesion del mismo y todos los que en su compañía atrae, dispararon é hicieron salva de arcabucería y se paseó entre la dicha gente, poniéndoles las manos en las cabezas; y luego con acuerdo del dicho padre eligió y nombró el dicho capitan alcaldes y alguaciles como consta de los mandamientos que les libró que están asentados en el libro particular y con esto se despidió la gente de dicho pueblo para que fuesen á sus casas; firmólo el capitan, &c.

En el pueblo de San Juan de Napeces, en este dia, mes y año, ante el dicho capitan y padre de la Compañía de Jesus parecieron presentes algunos indios de los que el dicho capitan ha enviado á llamar de Guexupa, San Telmo y Guazayepa y de otras partes allí comarcanas para dar órden allí á su asiento, poblacion y conversion y muy de propósito y por lenguas de intérpretes los dichos capitan y padre Hernando de Santaren trataron y comunicaron la órden que podrá haber y la par-

te mas cómoda que hay para donde se pueblen y junten, porque en las rancherías que hay es imposible de ningun género poder ser doctrinados, convertidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fé cotólica por estar tan desunidos y en partes tan remotas y picachos, y que ya veian los grandes bienes que les resulta de ellas de la amistad y nuestro amparo contra los xiximes sus enemigos, las dádivas que les dará el dicho capitan si se pueblan dejan y convierten y que visto como por experiencia ven los susodicho, en las cuales ya están asentadas y pobladas por el dicho capitan y padres, vengán por la misma órden; y habiéndose ya conferido, dado y tomado sobre ello se ordenó, asentó y efectuó por los mismos indios en conformidad del dicho capitan y padre se hiciése la poblacion y junta de los dichos pueblos y rancherías en la quebrada de San Telmo, lugar muy aparejado para el efecto que se pretende y así se les dió seis semanas de término para que se pasasen y mudasen y hacer casas en la dicha quebrada para que despues de pasados el dicho capitan y padres bajaran allá personalmente para ver si lo han hecho y fundar iglesia, tomar posesion, poner temastian y hacer las demas cosas que convengan, y que el dicho teniente Gaspar de Tapia tenga á cargo hacerlo poner en efecto y que dé comision á algunos indios mas desenvueltos para que con vara de justicia hagan á los dichos indios se bajen y junten como está ordenado. Despues de esto el dicho padre Hernando de Santaren dijo á los dichos indios de Guexupa que ya sabian como en estos tiempos que ha que anda entre ellos ha descubierto algunos ídolos en que adoraban euando el principio de su pacificacion y conversion en compañía del dicho capitan, especialmente el dia de Santa Catalina, pasado de este año cuando les puso una iglesia ó hermita y cruz donde empezasen á ser doctrinados; que algunos de los dichos ídolos tenian figura de persona y otros de conejos y otras figuras, y los habian hecho pedazos y que por ballarse entre ellos sin la fuerza y autoridad del dicho capitan habia procedido en efecto

á todo punto con rigor quitarles todos los demas ídolos que tienen en las demas rancherías y pueblos, huesos de hombres que han muerto en sus guerras y antiguas idolatrías y barbarismos; y que ahora que estaban presentes el dicho capitán entre ambos juntos les mandaban que luego fuesen por todas las rancherías Francisco Badanas, Pedro y Juan, indios naturales, de los que parecen mas bríosos para este efecto y trajeran ante su merced los ídolos que hallaren, huesos y otras idolatrías, y el que no los diere le han de castigar y que no teman que por ello se les ha de hacer ningun daño; que ya se les perdonan las idolatrías pasadas con que no pasen adelante; mediante las cuales razones, solicitud y cuidado que en esto puso el dicho capitán y padre, un indio llamado Canelas de los de Guexupa dijo que él sabia donde habia un ídolo de piedra en que adoraban los indios de su parcialidad y rancherías; otro llamado Francisco Badanas, que aunque no son bautizados, toman el nombre de los españoles que por aquí andan, dijo que él sabia asimismo donde habia otro ídolo y se les encargó mucho lo trajesen al pié de la sierra, porque no es posible ir donde dicen que están, y que en todo caso vengan el sábado que se contarán nueve días de este mes y año, y con esto se despidieron los indios; otro señaló á los indios de este pueblo de San Juan Napeces y á los demas que á él se juntan el mismo término de seis semanas para hacer casas y poblar este pueblo como se ha de poblar y que hagan mayor iglesia de jacal de presente hasta que sepan hacer adobes y la hagan de ellos, y lo firmó dicho capitán. Dióse comision á los de San Telmo para el efecto de la poblacion; consta del libro particular; testigos los dichos.

En el dicho pueblo, este día, mes y año, dicho capitán y padre asimismo tuvieron noticia que en otro pueblo allí comarcano que llaman de Tecuspa hay asimismo ídolos de piedra, idolatrías y otras cosas de huesos, con lo cual hacen muchas supersticiones, porque cuando quieren sembrar maíz, frijol ú otras cosas cuelgan los dichos huesos, ídolos y calaveras en un ár-

bol de zapote, invocando el favor y auxilio de los dichos huesos, calaveras é ídolos; siembran los primeros granos de maíz y de frijol y con esto se dan las milpas y sementeras muy prósperas y que no quieren los dichos indios del pueblo de Tecuspa venir á donde está el padre y capitán ni á la iglesia; por lo cual el dicho capitán y padre mandaron buscar y traer con mucho cuidado y diligencia ante sí á los dichos indios de Tecuspa. Trajeron allí á un indio que llaman Molino y á su padre, indios bárbaros, que dijeron ser los autores de estas idolatrías y de no venir los indios á la iglesia y que ocultan las dichas idolatrías, por lo que el dicho capitán hizo dar seis azotes á cada indio, y les amenazó que habia de proceder á mayor castigo si de aquí en adelante no acudian á la iglesia y á respetar y obedecer á dicho padre y capitán, y que luego á la hora vayan y traigan los ídolos que tienen, huesos y calaveras sin dejar tan solo uno, porque se les esperaba mayor castigo, y que los lleven al pié de la sierra, que es en San Hipólito donde les esperan el dicho capitán y padre, y con esto se despidieron los dichos indios, y partieron el dicho capitán y padre, y al bajar de la sierra pasaron por algunas rancherías de las de los sujetos de Napeces, en las cuales asimismo procuraron el dicho capitán y padre Hernando de Santaren si en aquellas rancherías habia algunos ídolos, y si unos que habia quebrado el dicho padre Hernando de Santaren algunos días habia en presencia de Diego Muñoz, Gaspar de Tapia y Juan de Castro los habian vuelto á alzar y reedificar se halló unas piedras en ciertos grados de estatura de un hombre, y junto á ellas unos palos de xiole de corteza muy blanda, en que dicen que es muy ordinaria figurar la figura en que esta gente bárbara quiere idolatrar, y de las ramas del dicho xiole cuelgan los huesos y calaveras de los muertos, y que en esto idolatran.

Los susodichos ídolos y supersticiones, el repetido Hernando de Santaren habia hecho pedazos y cortado, ahora diez ó doce días, como él mismo lo certificó, Diego Muñoz y Gaspar

de Tapia, personas que estaban presentes preguntádoles y averiguando entre ellos el dicho capitán con mucho cuidado y parece los habían vuelto á poner y levantar luego el referido Diego Muñoz, con un machete en las manos, despedazó y cortó los dichos ídolos de palo de xiote, por mandato de dicho capitán y padre y quebró las dichas piedras que asimismo sirven de idolatría, salió una india vieja de mucha edad de una de las casas de dicha ranchería y empezó á hablar con mucho enojo y según lengua de Lope Hernandez de Silva que entiende la lengua acaje, dijo: que por los ídolos que allí habían quebrado y cortado los dichos capitán y padre, se habían enojado Dios y los indios; sus enemigos xiximes de la campana grande y de Guapixuxe, habían de venir y matar á los indios acajes y otras cosas de hechicerías é idolatrías y se le regañó á dicha india por creer y tener por Dios los dichos palos, piedras y otras cosas semejantes y con esto bajaron el capitán y dicho padre al pié de la sierra de San Hipólito y lo firmó el nominado capitán y demás.

En ocho dias del mes de Diciembre de dicho año, estando en el pueblo de las Minás y real de San Hipólito en presencia del capitán Diego de Avila, pacificador y juez protector de esta serranía por el rey nuestro señor y el padre Santaren de la Compañía de Jesus que asiste á la dicha conversion y pacificación de los indios bárbaros de esta serranía, llegaron algunos indios ó indias de los pueblos comarcanos de Tecuspa y otras partes y dijeron por lengua de intérpretes que allí traían los ídolos y huesos del pueblo de Tecuspa de donde eran naturales y causadores de la dicha idolatría, el indio llamado Molino y el indio viejo su padre que el dicho capitán había hecho azotar en Naspeces ayer mismo. Y asimismo pareció venir entre ellos los dichos indios Molino y su padre y otro; si parecieron indios y dijeron que á la voz que había corrido de la solicitud y cuidado con que el dicho capitán y padre procuraban buscar los dichos ídolos, huesos é idolatrías y el castigo que había he-

cho en Naspeces sobre ello y la hoguera en que los había quemado, y como decían que cualquiera indio que tuviese y ocultase ídolos ó huesos los habían de ahorcar, y ha habido muchos parlamentos y tlatoles y han acordado de manifestar los ídolos y huesos que tienen; á esta causa traen allí de presente los ídolos que tenían en sus rancherías y así los recibieron, y contando los unos y los otros ídolos se hallaron ser diez y siete bultos de piedra, unos de tortuga, otros de pájaros, otros de muñecos, y entre ellos un bulto chiquito de quijada blanca como de un niño que se suele pintar ó labrar de piedra y asimismo algunas canillas y huesos de hombres humanos, según parecía y los dichos ídolos se quebraron é hicieron pedazos los propios capitanes y padres con sus mismas manos, dado con ellos sendos golpes contra otras piedras con mucho consuelo espiritual y dando muchas gracias á Nuestro Señor por el fruto que se iba sacando en esta jornada, pacificación y conversion en servicio de ese Dios y del rey, pues se iba derribando el culto del demonio y enalzando el de un Dios único Nuestro Señor Jesucristo, todo poderoso, su benditísimo hijo y luego los dichos capitán y padres mandaron hacer una hoguera y en ella y en presencia de los dichos indios é indias se quemaron los dichos pedazos de ídolos y huesos hasta hacerse ceniza y se agradeció á los indios el haberlos traído, exhortándoles á que de todo punto se apartasen y desarraigasen del corazón la dicha idolatría y supersticiones y no crean al demonio que los trae engañados con estos ritos y ceremonias y que solo crean en un solo Dios cuya fé y doctrina les enseñan dichos padres de la Compañía de Jesus, y que si otros ídolos tienen los vayan dando y manifestando y dijeron que ellos harán de aquí en adelante todo lo que les enseñen los padres y lo que les manda dicho capitán.

Estando en la sierra de Naspeces en el real de San Hipólito en nueve dias del mes de Diciembre de 1600 años, ante el capitán Diego de Avila pacificador, juez y protector general de los indios acajes de esta serranía de San Andrés Campana de

Xoquitilma por el rey Nuestro Señor y el padre Hernando de Santaren de la Compañía de Jesus, parecieron mucha cantidad de indios é indias acages de todas edades y dijeron que ellos eran los indios de Guexupa, Guesayepa y San Telmo, y sus sujetos que el dicho capitan y padre el dia de la fundacion y poblacion de San Juan de Napeces, habian enviado por los ídolos, huesos é idolatrias de las rancherías de los dichos pueblos y que habiendo buscado con todo cuidado como les encargaron los dichos capitan y padres, habian hallado cantidad de huesos en Guazayepa guardados en una casa y asimismo un ídolo de piedra y otro sí en las rancherías de la Rinconada de San Telmo habian hallado otro ídolo de piedra y mucha cantidad de huesos y que allí lo tenían todo metido en un cacaste lleno de huesos de cuerpos humanos como los demas que se han referido y encima de todos ellos dos bultos de piedra que el uno parecia bulto de persona con ojos pero sin otra figura, y en la raya, donde hacia diferencia la cabeza con el pescuezo, atado con un cordel de mecate ó hilo de la tierra, teñido de azul como que se le habia puesto por adorno ó gargantilla. El otro ídolo era una piedra labrada por una parte algo tosca y hacia á la otra punta mas afitada y labrada que realmente dijeron ser ídolos en que adoran y creen que en su lengua llaman Tecajual. Y el dicho padre y capitan les agradecieron el haber traído con tanta prontitud los dichos ídolos y huesos; que se aparten de creer en semejantes disparates y supersticiones y que de aquí en adelante no crean mas que únicamente en el verdadero y único Dios y lo que enseña la iglesia católica cuya fé y doctrina les predicán y enseñan los dichos padres de la Compañía de Jesus y que hagan su junta y pueblen como se les está mandado. Y con esto por ser ya hora de la misa la celebró el dicho padre Hernando de Santaren en la iglesia de este dicho real, y despues de haber celebrádola les enseñó a doctrina en su misma lengua y despues de habeila referido algunas veces los dichos capitan y padre Hernando de Santaren manda-

ron á los dichos indios que trajesen mucha leña y con ella se hizo una hoguera de fuego ardiendo y en medio de ella echaron los huesos é ídolos á quemar y arder, y despues de haber ardido y quemádose por un grande intervalo, pareció no estar bien quemados ni hechos ceniza de todo punto, lo hizo acabar de quebrar y moler y echarlos en el rio de dicho real.

En el real de San Hipólito, en este dia, mes y año; el dicho capitan y padre Hernando de Santaren comunicaron que por cuanto dicho capitan y padre van pasando de unas á otras partes en su constancia de pacificacion y conversion de los dichos indios bárbaros convenia dejar nombrado teniente de capitan para que en ausencia de dicho capitan le respeten y obedezcan con los dichos indios que quedan ya poblado y ordenado lo que deben hacer y que les hagan que pueblen y se junten en los pueblos y partes que les está mandado. Y para que así lo acuerden lo mandaron asentar por auto y el referido capitan mandó le haga comision en forma, que firmaron los dichos jueces eclesiástico y secular, &c.

Se acordó que el referido teniente lo fuese Gaspar de Tapia Carvajal, vecino y minero de estas minas, persona de satisfaccion y confianza para la presente causa.—*Hernando de Santaren.*—*Diego de Avila.*—*Martin Duarte*, escribano.

En el real de San Hipólito á cinco dias del mes de Diciembre de 1600 años: el capitan Diego de Avila, pacificador y juez protector de los indios acages de esta serranía, dijo: que atento que él y el padre Hernando de Santaren de la Compañía de Jesus que asiste á la conversion de los dichos indios, han comunicado que conviene que ninguna persona vaya á los pueblos de los dichos indios acages que así van poblando, pacificando y convirtiendo, ni sacar indios ni llamarlos ni sacar nada por cuanto de ello puede resultar que se perviertan de lo que les está mandado y conviene para su pacificacion y conversion, segun consta de la órden que por él y el dicho padre de la Com-

pañía. Por lo cual mando se pregone públicamente que ninguna persona vaya á los dichos indios ó á ninguna de sus casas sin órden espresa del teniente de capitan que lo es Gaspar de Tapia, so pena el que fuere si español de cien pesos de oro comun, y si fuere indio de doscientos azotes; y para que venga á noticia de todos se pregone junto á las puertas de la iglesia, y lo firmó.

En las minas de San Hipólito, en este día, mes y año, por voz de Nicolás Ignacio, ladino, se pregonó este auto junto á las puertas de la iglesia, habiendo juntado mucha gente que fueron testigos, &c.

En el real de San Hipólito, en este día, mes y año; el dicho capitan estando ya de partida para el pueblo de Don Pedro y otras partes donde se anda haciendo la dicha pacificacion, poblacion y conversion, dijo: que á su noticia y á la de dicho padre Hernando de Santaren ha venido que en los pueblos de Moxox y otros sus sujetos que están en partes inandables y ásperas, hay unos ídolos en que los naturales de ellos creen y adoran con gran veneracion y los tienen adornados con muchas garganillas y otras cosas, y porque conviene al servicio de Dios Nuestro Señor, se les quite y derribe la adoracion del demonio y se ensalce su fé y culto divino y católico, mando que el teniente Gaspar de Tapia y el alguacil de la pacificacion y otras personas vayan y con mucho cuidado, cautela y sin alboroto, solo procuren quitar y lo lleven á la gente lo mismo de dicho pueblo de Don Pedro, donde les esperan con el dicho padre y demas compañía; y lo firmó Diego de Avila, ante mí.—*Martin Duarte*, escribano.

En diez dias del mes de Diciembre de 1600 años; el dicho capitan y padre Hernando de Santaren de la Compañía de Jesus, llegaron al pueblo que llaman de Don Pedro que está como dos leguas del real de San Hipólito y como doce leguas de San Andrés, el cual pueblo pareció estar con mucha gente junta, así mujeres como hombres, niños y viejos de todas edades,

como se les mandó por el dicho capitan en cinco dias del mes presente, y asimismo pareció estar hecha de nuevo la iglesia que les mandó hacer en jacal y estar junta la gente de Coapa y Epospa y otros pueblecitos comarcanos. Y el dicho padre Hernando de Santaren recogió y congregó toda la dicha gente en la iglesia y él mismo les fué relatando las oraciones en la lengua natural acaje, rezada y cantada en tono de la iglesia una y muchas veces, despues de lo cual habiendo hablado con la dicha gente, les mandó el dicho capitan y padre que fuesen á sus rancherías y á sus casas; y que se les habia agradecido mucho el haber estado con puntualidad allí juntos, y que al que así lo hiciese siempre le harian mucho favor al capitan y padre y los que no lo hicieren serian castigados. Y asimismo el dicho capitan con mucho cuidado y el dicho padre procuraron saber é inquirir de los dichos indios naturales si todavía entre ellos habia ídolos, huesos é idolatrias y otras supersticiones y que lo declarasen porque eran cosas de engaños del demonio y venimos á rastrear y entender que un indio principal llamado D. Pedro que aunque tiene este nombre es infiel, porque como se ha referido en otros autos atrás toman estos nombres de los españoles que por ahí pasan, tenian muchas idolatrias, ídolos y huesos y lo mismo en otras rancherías, como igualmente en las hechicerías, por lo que con grande instancia se les mandó recojer y traer ante el dicho capitan y padre los dichos ídolos, huesos é idolatrias, y prometieron de hacerlo así y con esto se despidieron: fueron testigos, &c.

En este día, mes y año, ya despues de anochecer como una hora, poco mas ó menos el dicho capitan con gran celo del servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M., se apartó un indio llamado D. Juan á quien el dicho padre Hernando de Santaren tiene ya enseñado la doctrina, bautizado y casado para que enseñe y sea fiscal y temastian en el pueblo, que es un indio que va con mucha devocion aprendiendo las cosas de nuestra santa fé católica, y mostrando mucho deseo de amistad y amor á los

españoles así en esta jornada como en las demas que antes de ahora han hecho el dicho capitán y padres de la Compañía. Y así apartado por él, le dijo que mirase que de él se tenía que hacer toda la confianza de este pueblo, porque el padre Hernando de Santaren y el dicho capitán habían visto en él, por cuyo motivo tenían sujeto para ello y le querían mucho, por lo cual el dicho capitán había acordado que además de otras cosas que le ha dado con que se ha vestido, le quiere ahora dar un caballo en que ande y que vaya la Pascua de Navidad por él á la estancia de dicho capitán que se lo hará dar cual él lo quiere y que exhorte á todos los indios que aquí se domicilien y permanezcan y aprendan asimismo la doctrina, se bauticen y casen; pueblen juntos y congregados para que los padres los puedan doctrinar, casar y enterrar á los que fueren cristianos y que el capitán les promete mucho favor, ayuda y amparo contra sus enemigos los xiximes de Guapixuxe y Campana Grande, porque para ello despachará de aquí aviso al señor gobernador ó su teniente, y que para ello de aquí irán indios con las cartas y aviso á Guadiana, de manera que vean cuánto bien les resulta de su conversión y pacificación, y al fin le dijo otras muchas cosas semejantes para atraerlos á nuestra santa fe católica y devoción y que para ver por experiencia lo que tenía en él le rogaba mucho hablase con todos sus indios y les persuadiera exhibiesen todos los ídolos, idolatrias, huesos y supersticiones y que asimismo les encargue que se aparten de tener tres y cuatro mujeres sino que se bauticen y casen por la iglesia y con solo una mujer como Dios lo manda, y que si hay entre ellos algunos que usen de pecado nefando lo diga, porque es cosa feísima y de que Dios Nuestro Señor mucho se ofende y por lo cual les hará Dios mucho castigo y enfermedades, hambres y otros males semejantes. Y habiendo el dicho D. Juan todas las repetidas cosas, dijo: que ellos están todos con mucha voluntad de ser cristianos y acuden a la iglesia y á la doctrina por la mucha solicitud y cuidado con que se lo enseñan los dichos pa-

dres y el referido capitán y el favor que se les ofrece contra sus enemigos que tan mal los tratan y matan, que el hacer todo su posible para que se desarraigue la dicha idolatría, exhiban los ídolos que los tienen muy ocultos y escondidos despues que saben que se los quieren quitar y que también dan noticia que el dicho D. Pedro, indio que se ha referido, el cual es su hermano, tiene dos mujeres y otro indio su hermano tiene otras dos y que en una ranchería ahí cerca hay dos indios bárbaros que se dice que tienen por cierto entre los naturales que usan el pecado nefando y que él procurará lo demas que hubiere y dará noticia y con esto y por ser ya tarde se fué el dicho capitán donde estaba el dicho padre y demas de su compañía, y lo firmó. —*Diego de Avila.*—Ante mí.—*Martin Duarte*, escribano nombrado.

En este día, dicho mes y año, luego que amaneció, el repetido capitán hizo llamar á un indio llamado Juanillo que es á él á quien dió los seis azotes el dicho capitán en este pueblo á cinco días de este mes y año, por ser indio que despues que lo azotaron ha mostrado grandes señales y diligencias de importancia á la pacificación porque de industria lo envió el dicho capitán con mandamientos á llamar la gente de los pueblos de Coapa, que es la mas dificultosa de congregar por estar en parte donde muy pocas veces han podido llegar españoles, y que muchos obedecen para que les dijese que si no venian al llamado del dicho capitán y padre, esta vez que era la última habían de ir allá á azotarlos y castigarlos como él había sido castigado y con mas rigor, y lo hizo también el dicho Juanillo y parece que fué de tanta importancia que trajo consigo al cacique y mucha gente de Coapa, la cual parece estar juntos con los de ayer se hallaron en este pueblo y rezaron en la iglesia, de manera que el dicho capitán y padre han concebido que el dicho indio será muy suficiente para atraer gente y han propuesto encomendarle cosas de importancia, y en consecuencia de esto le dió el dicho capitán comisión al dicho indio Juanillo



y á Miguel otro indio de buenas muestras, alcalde de Naspeces para que con otros indios en su compañía, fuesen á traer los dos soinéticos de que les dió noticia el dicho D. Juan para lo cual los careó juntos é hizo que el dicho D. Juan les diese los nombres y la parte donde están y con esto los despachó y firmó, &c.

En este dia once de Diciembre de dicho año, parecieron muchos indios acajes que trajeron ante el dicho capitán y padre, mucha suma de huesos de cuerpo humano segun por ellos parecia que dijeron ser de los que tenían estas rancherías comarcanas con que se hacen sus idolatrias, mitotes, borracheras y supersticiones, y asimismo trajeron diez y ocho bultos de piedras pardas y coloradas y quijadas blancas, grandes y chicas, unas de figuras de personas y otras de tortugas, pájaros y otras cosas que dijeron ser ídolos en que idolatraban y adoraban á su modo, que los unos dijeron ser dioses de las aguas, otros del viento, otros del maiz y sementeras, y otros de enfermedades, y otras cosas, y entre estos indios vino uno que á nombre de Andrés sin ser cristiano como ya está referido que es el otro que por mandado de dicho capitán le dieron seis azotes en este pueblo en cinco de este mes y año, y dijo que él por su mano queria exhibir; sus ídolos que exhibió fueron tres en efecto que el uno era real y verdaderamente figura de rostro de hombre humano con ojos, nariz, boca, cabeza y barba, y que esto lo tenía de muchos años á esta parte, que lo hubo de esta manera. Que andando muchos años en un cerro que está cerca de este pueblo oyó muchas veces que parecia que lloraban algunas personas y que decian: ¿duermes, que hates? Y que el dicho Andrés le había respondido: no duermo; y mirando donde daban las voces vió ir un bulto grande de cuerpo que se alejaba, y despues les volvió á dar otras dos voces llorando y que volvió á ver el mismo bulto de la propia manera y que luego que se cercioró de la realidad echó á huir y que el dicho Andrés le fué siguiendo y que vió que se desapareció como que se metia debajo de la

tierra y que entonces llegó á ver en dónde ó cómo se había desaparecido y halló esta cabeza con ojos, nariz, boca, barba y pescuezo, y que le había dicho la dicha cabeza: mira, yo soy Dios y te doy licencia que no ayunes sino que comas venados y á mí dame siempre maiz y tamales que esta es mi comida. Y entonces el dicho Andrés lo trajo á su casa y de ordinario le ha dado muchos tamales y maiz que ha comido el dicho ídolo y se ha alabado muchas veces y ahora últimamente esta noche yendo el dicho Andrés resultó por las exhortaciones y diligencias del capitán y padre en que había de traer ante el dicho capitán y padre este ídolo; el dicho ídolo real y verdaderamente le habló en su lengua, y le dijo: yo no soy el diablo para que me lleves al capitán y al padre; ¿qué te han dado ellos para que me entregues, te han dado maiz ni te han sustentado? Está llena tu casa de maiz este año y otras muchas cosas que te he dado. A lo cual el dicho Andrés le había respondido: no puede ser menos sino que te tengo de llevar por lo cual le lloraba el dicho ídolo y se mostraba muy triste saliéndole agua por los ojos lo cual en realidad de verdad, vió y pasó; mediante esto se entregó al descanso y lo pudo olvidar dicho Andrés. Y esta mañana al tiempo que le fué á tomar en sus manos para traerle, le volvió hablar real y verdaderamente, diciendo: ya me llevas á morir en poder del padre y del capitán y de esos cristianos que están en su compañía, pues mira mi corazón se ha de ir con mi padre, veremos que te dan los cristianos; que yo te he dado sementeras, y te he hecho que no ayunes, y no he comido ni muerto xiximes y otras muchas cosas en resolución de las cuales, él se determinó á traer y en efecto le tomó en las manos de debajo de su cabecera y barbacoa donde le tenía y lo trajo y que el otro que es de piedra colorada, chico como una cabeza de gallina poco mas ó menos, que le habló en el monte muchas veces y así lo trajo á su casa y le ha sanado de muchas enfermedades, y el otro que como á manera de brinquito de piedra blanca lo tenía dos años poco mas ó menos que lo halló en el